

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Mendoza*

Atento lo solicitado por la Provincia de Mendoza, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Nro. 160/2025 de la Secretaría de Hacienda y Finanzas provincial, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar la adecuación del monto listado de los ***TÍTULOS DE DEUDA TAMAR CLASE 1 CON VENCIMIENTO EL 20.06.2026 (PMJ26) Y LOS TÍTULOS DE DEUDA TAMAR CLASE 2 CON VENCIMIENTO EL 20.12.2026 (PMD26)*** quedando los valores nominales de los mismos en v\$n. 72.753.929.000.- y v\$n. 53.072.148.000.-

Buenos Aires, 30 de junio de 2025.

ma/rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.